



LAS CINCO ORGANIZACIONES SINDICALES DE MESA SECTORIAL DE EDUCACIÓN ALCANZAN UN PREACUERDO PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES DEL PROFESORADO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Las cinco organizaciones sindicales con representación en Mesa Sectorial de Educación (CSIF, ANPE, STECyL-i, UGT y CCOO) hemos venido exigiendo **en unidad sindical la negociación de la mejora de las condiciones laborales del profesorado de la educación pública** al que representamos.

Tras la Mesa Sectorial celebrada hoy, 23 de julio, y después de una ardua negociación, hemos alcanzado un **Preacuerdo para la mejora de las condiciones laborales del profesorado de Castilla y León.**

Este preacuerdo avanza en la mejora de las condiciones del profesorado para el curso escolar 2025-2026 y recoge un compromiso concreto de negociación para proseguir con las negociaciones con el objeto de seguir mejorando las condiciones laborales.

Abarca aspectos tales como incremento retributivo del 4º y 5º sexenio; aumento del factor A para el profesorado itinerante; complemento de Centros Rurales Agrupados (CRA) para los equipos directivos de estos centros; revisión y ampliación de la aplicación de atención a las necesidades educativas especiales del alumnado; reducción de la carga burocrática, simplificación de evaluación competencial y dotación de personal Técnico de Administración y Servicios; mejora en la convocatoria de las adjudicaciones de sustituciones en régimen de interinidad; mejora de licencias y permisos para el personal docente; reconocimiento de las vacaciones devengadas y no disfrutadas como servicios prestados; reducción del horario lectivo para el desempeño de cargos directivos; creación del Departamento de Economía en los centros en los que se imparten los ciclos formativos de Administración y Gestión y/o Comercio y Marketing; e Intranet para el personal docente. Los efectos económicos acordados surtirán efecto desde el 1 de septiembre de 2025.

Hay dos cuestiones fundamentales para las cinco organizaciones sindicales, como la mejora en el reconocimiento de la función tutorial y la reducción de jornada del horario lectivo para el personal docente mayor de 55 años, cuyo desarrollo comenzará en el mes de octubre para su puesta en marcha para el curso 2026-2027.

Fruto del trabajo de las cinco organizaciones sindicales con representación en Mesa Sectorial, hemos logrado estas mejoras y el compromiso de la Administración educativa para proseguir en la negociación para conseguir mejoras para el profesorado al que representamos, entre las que destaca la subida retributiva lineal del complemento autonómico.

23 de julio de 2025.